

pesetas.

Objeto.— Es objeto de la presente subasta la adjudicación del arrendamiento de la finca rústica propiedad municipal sita en el paraje La Manzanera de 1,70 ha.

Plazo.— 15 años.

Tipo de licitación.— 56.250 pesetas en su primer año, mejorado al alza.

Garantías.— Provisional: 2% del tipo; Definitiva 4% del tipo del remate.

Modelo de proposición.— "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta del arrendamiento de la finca La Manzanera".

Don ..., con D.N.I. nº ..., domiciliado en ..., en nombre propio o en representación de ..., que acredita por ..., enterado de la subasta para el arrendamiento de la finca La Manzanera, anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a abonar un canon en su primer año de ..., pesetas (en letra y en número), dicho canon a partir

del segundo año sufrirá cada año las variaciones en más o en menos que marque el I.P.C. publicado por el I.N.E.M., hasta la consumación del contrato, aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Lugar, fecha y firma.

Presentación de Plicas.— En sobre cerrado en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Villalobar de Rioja en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.R.

Apertura de plicas.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 14 horas al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En Villalobar de Rioja, a 12 de marzo de 1992.— El Alcalde, César A. Junquera Rojo.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE.

Solicitud de renovación de coto privado de caza V.B.197

Por el Ayuntamiento de Corera se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la renovación del Coto Privado de Caza LO-10.026 por un periodo de diez años situado en el término municipal de Corera, con una superficie de 821 Has. y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Galilea y Alcanadre.

Sur: Término municipal de Ocón.

Este: Término municipal de El Redal.

Oeste: Término municipal de Galilea.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, en Logroño c/ Belchite nº 2-1", o ante el Ayuntamiento de Corera donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O.R., plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 12 de Marzo de 1992.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, José Luis Marín Comas.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Solicitud de licencia para instalar una granja cunicola V.B.198

Por D. Manuel Gutiérrez Menéndez, en su nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Granja Cunicola, con emplazamiento en Parcela nº 14, del Polígono nº 21 de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Aldeanueva de Ebro, a 12 de Marzo de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para una instalación de gas propano V.B.199

Solicitado por D. Santiago Aparicio Alameda Licencia Municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de distribución y recepción de gas propano con depósito aéreo de 2450 L. para calefacción y agua caliente en vivienda unifamiliar, sita en Camino de Cienca s/n, se abre un periodo de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, a 11 de Marzo de 1992.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO NAJERILLA DE HUERCANOS

Junta General Ordinaria

V.B.196

Don Luis-María Santamaría Magaña, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Río Najerilla de Huercanos (La Rioja),

Hace saber: Que el domingo siguiente al de haber transcurrido quince días contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el B.O.R. de La Rioja, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, Junta General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.— Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.
- 2.— Renovación mitad Junta de Gobierno.
- 3.— Contratación Guarda riego.
- 4.— Ruegos y preguntas.
- 5.— Informe del Presidente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Huercanos, 12 de marzo de 1992.— El Presidente.

C. Anuncios particulares

SANTOS CAMPOS LEZA

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar V.C.10

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Santos Campos Leza. Cualquier

comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 18 de Marzo de 1992.— El interesado, Santos Campos Leza.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Francqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106